

Prof. Tanya Eugenia Loaiza Sánchez
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A.

De mis consideraciones,

Con la presente comunico a usted que Yo, LLANLLAN ORDOÑEZ ANGEL POLIVIO con cedula de ciudadanía N° 0700762784, he procedido a transferir a favor del señor SALAZAR AGUILAR LUIS GUILLERMO con cedula de ciudadanía N° 0704453810, una acción, valor nominal de veinte dólares, total de la negociación veinte dólares, la misma que poseo dentro del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que es mi decisión amparada en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder acciones.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lleva a cabo en conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Nosotros, LLANLLAN ORDOÑEZ ANGEL POLIVIO, CEDENTE de estado Civil Soltero y SALAZAR AGUILAR LUIS GUILLERMO, CESIONARIO de estado civil soltero; declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

Cesión que es realizada para de esta manera usted como Gerente prosiga con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de este en los archivos de la compañía y así quede asentado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas.

Santa Rosa, 05 de Enero del 2015



LLANLLAN ORDOÑEZ ANGEL POLIVIO
CI: 0700762784
CEDENTE



SALAZAR AGUILAR LUIS GUILLERMO
CI: 0704453810
CESIONARIO